

TOYONORTE SAS.

Nit. 860536250 - 6

Dir. AV. 127 N° 21- 4

Tel. 6016121197

E-mail: postventa@toyonorte.com.co

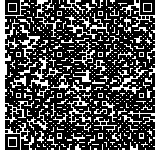
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FST1 155120

Fecha Y Hora De Generación 26-dic-2023 10:01 am

Fecha Vencimiento: 25-ene-2024 12:00 am

Orden Número: 179551



4126f28576b3590a4a84fe9a9d8ca604ca138c0bfe7e15595030cfd4c374c6e7522093a2ea4365bdf1ced152307668

Fecha Y Hora De Expedición 26-dic-2023 10:03 am

CLIENTE: FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC DIRECCIÓN: CR 54 # 26-24 ED FORTALEZA OF 134	Tel. 13159800 FORMA DE PAGO: CRÉDITO PLAZO: 30 Días.	Total ítems: 1 Certificado control de calidad y garantía mano de obra Toyonorte certifica que se ha hecho un riguroso control de calidad en los procesos para garantizar el resultado de la reparación y el correcto funcionamiento de su vehículo. El término de garantía por mano de obra se hace válido desde la fecha de expedición de ésta factura, según: - Colisión: 3 meses por defecto de mano de obra, incluidas soldaduras y demás materiales utilizados en las reparaciones. - Mecánica: 3 meses o 3000Km, lo primero que ocurra, en todas las reparaciones mecánicas pertinentes a la reparación original. - Electricidad: 3 meses en trabajos eléctricos realizados a su vehículo, excluyendo defectos en componentes reemplazados e incluyendo las conexiones eléctricas que en el se realicen. "Esta garantía se anula si la reparación efectuada al vehículo es modificada o ajustada por cualquier persona ajena a quien la expida".
VEHÍCULO: 4 RUNNER SR5 MODELO: 2023 COLOR: PLATA METALICO	AÑO 2023 KM. 1	
VIN: JTEBU4JR0P6211199 C.C. / NIT 899999102	MOTOR 1GRC779177 PLACA	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	ROMBO	

CODIGO	DESCRIPCION	% IVA	CANT.	VR UN.	% DCTO	VR. TOTAL
OPERACIÓN	MANO DE OBRA					
TOT_MEC	TRABAJO EXTERNO MECANICA KIT DE BLINDAJE EN ACERO, FIBRAS ARAMIDAS, VIDRIOS BLINDADOS,	19.00	1.0	\$ 52,764,706.00	0.0	\$ 52,764,704.00
						\$52,764,704.00

Los repuestos tienen una garantía de doce (12) meses o veinte mil 20.000 km., lo primero que ocurra desde la venta del repuesto, conforme a lo estipulado en la Ley 1480 de 2011 del Estatuto del Consumidor. Se excluyen de esta garantía los repuestos intervenidos por terceros, errores de montaje en talleres diferentes a los autorizados, daños por golpes o por elementos externos, mantenimiento y desgaste normal del repuesto, repuestos usados en vehículos de competición o carreras de cualquier índole, repuestos instalados en vehículos con exceso de carga, colocada inadecuadamente y/o mala conducción, repuestos utilizados en conjunto con repuestos no genuinos, cuando el daño sea causado por un mantenimiento deficiente o no siga los lineamientos del mantenimiento definido por TOYOTA, partes eléctrica, actos de vandalismo o fenómenos naturales que afecten el funcionamiento del repuesto, fuerza mayor o caso fortuito, uso indebido del bien por parte del consumidor y no atender a las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento. Dentro de los cuatro (4) días siguientes a la compra, se podrá solicitar cambio o devolución del producto siempre y cuando este no se hubiera instalado y se realice la devolución en las mismas condiciones físicas y de empaque en el que fue retirado del almacén. Adicionalmente se deben entregar los empaques, cajas, bleasters, bolsas e icopores del producto original, sin excepción alguna, de lo contrario no se recibirán las devoluciones.	SUBTOTAL \$ 52,764,704.00 DESCUENTO \$ 0.00 (-)RET.ICA \$ (-)RET.IVA \$ VR. ANTES IVA \$ 52,764,704.00 IVA 19.0 % \$ 10,025,294.00 TOTAL \$ 62,789,998.00
---	--

OBSERVACIONES:

Autoriza a Toyonorte SAS, a realizar el tratamiento de mis datos personales tal y como lo dispone las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y su Decretos reglamentarios. Los datos personales suministrados, serán utilizados única y exclusivamente entre Toyonorte, ATC y el Cliente, dentro de los límites de la relación comercial. Para mayor información consulte nuestra política en www.tyonorte.com.co
 SI [] NO [] FIRMA _____ c.c. _____

Firma Concesionario

Firma Aceptada y Recibida

De conformidad al Art. 772 de Cod. Comercio y el Art. 2.2.2.53.1 del Decreto 1349 de 2016, la presente factura es Título valor. Su aceptación es irrevocable de conformidad a lo contemplado en el Art. 773 Cod. Comercio, Art. 86 de la ley 1676 de 2013 Art 2.2.2.53.2 del Decreto Reglamentario 1349 de 2016. La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio y se causaran intereses de plazo como de mora a la tasa mas alta vigente, en caso de incumplimiento en el pago.

WWW.TOYONORTE.COM.CO

RESPONSABLE DE IVA - ICA 4511 6.90 x mil 4520 9.66 x mil. ICA 4530 11.04 x mil.
 Autorretenedores de Renta Resol. 010012 de Dic. 17 2012

Autorizacion DIAN 18764057162007 de 02/10/2023 desde FST1 153874 hasta 159000 con vigencia 12 meses - Facturación Electrónica
 Concesionario Autorizado TOYOTA

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e!